DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
ORDEN DEL ID N° ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO
OBJETIVO DEL PLAN	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
IDENTIFICACIÓN	
LÍNEA DE CAPACITACIÓN	
ALCANCE DE LA INFOTECA	

31/03/2021

POLÍTICA MIPG	COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES	PESO POR ACTIVIDAD	ACCIONES	PESO POR ACCIÓN	RESPONSABLE	ÁREAS INVOLUCRADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN	PRODUCTO ESPERADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO A JUNIO 30 DE 2021 / SEGUIMIENTO A JUNIO 30 DE 2021				VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO / EVALUACIÓN A JUNIO 30 DE 2021		
												AUTOEVALUACIÓN	VALIDACIÓN OAP	% Avance	%AVANCE ESPERADO	Nivel de cumplimiento sobre avance esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Mod elo Operación por procesos	Procesos y procedimientos	La entidad mejora sus procesos y procedimientos teniendo en cuenta sugerencias, quejas, peticiones, reclamos por parte de la ciudadanía, sugerencias por parte de los servidores, resultados de las mejoras de participación y medición de cuentas, análisis de las necesidades y prioridades de la prestación del servicio, resultados de la gestión institucional, seguimiento a los indicadores de gestión, implementación y monitoreo a control de los riesgos, análisis costo beneficios de los procesos.	10%	Incluir e implementar en el Sistema de Información DEPRO los criterios definidos en el procedimiento de información documentada con el fin de gestionar el control de cambios de los documentos asociados al SGC	100%	OAP	Toda las Dependencias	1. Inclusión criterios DEPRO (Parcialmente). 2. Monitoreo de los documentos actualizados con control de cambios.	1/01/2021	30/10/2021	No presenta avance para este periodo, en embargo se envió mesa de ayuda No. 0016985 de 31 de julio y se llevó a cabo mesa de trabajo con Fabio Garzón con el fin de detallar el avance de la solicitud. F1	Se observa en el aplicativo de mesa de ayuda la creación de la solicitud No.0016985: "Incluir en el control de cambios de DEPRO", los siguientes criterios con el fin de que cada vez que se actualice un documento, los usuarios puedan visualizar la fuente que generó dicho cambio. Entre los titulos, fueron incluir: Sugerencias, Quejas, Peticiones, Reclamos por parte de la ciudadanía, Sugerencias por parte de los servidores, Resultados de la gestión institucional, Seguimientos indicadores, evaluación de satisfacción de los usuarios o partes interesadas, Monitoreo y seguimiento mapa de riesgos, Resultados de las encuestas de participación, Revisión de cuentas, Sondeo no conformes, Ejercicios de autoevaluación, Auditorías internas y externas, Requisitos legales, Análisis de las necesidades y prioridades de la prestación de servicios, Análisis Costo-Beneficio de los procesos".	0%	80%		Se adjunta como evidencia la solicitud realizada a través de la mesa de ayuda No. 0016985, donde no se puede observar la fecha, que contiene la siguiente descripción: "Incluir en el control de cambios de DEPRO", los siguientes criterios con el fin de que cada vez que se actualice un documento, los usuarios puedan visualizar la fuente que generó dicho cambio. Entre los titulos, fueron incluir: Sugerencias, Quejas, Peticiones, Reclamos por parte de la ciudadanía, Sugerencias por parte de los servidores, Resultados de la gestión institucional, Seguimientos indicadores, evaluación de satisfacción de los usuarios o partes interesadas, Monitoreo y seguimiento mapa de riesgos, Resultados de las encuestas de participación, Revisión de cuentas, Sondeo no conformes, Ejercicios de autoevaluación, Auditorías internas y externas, Requisitos legales, Análisis de las necesidades y prioridades de la prestación de servicios, Análisis Costo-Beneficio de los procesos". De conformidad con el seguimiento realizado por la OAP en el cual, en la casilla de autoevaluación se establece que la solicitud realizada a través de mesa de ayuda fue del 31/7/2021. El avance fue del 0%, pero el periodo evaluado con corte al 30/06/2021 se originaba que fue en del 50%.	No se evidencia que la actividad haya iniciado entre el 01/03/2021 y el 30/06/2021.
			Se revisa y actualiza los documentos con las procesos involucrados, se sustenta dichas actualizaciones y mejoras con las responsables de su implementación e involucrados en las diferentes procesos.	10%	Hacer seguimiento trimestral a la socialización de los documentos (creados, modificados y nuevos) por cada proceso, teniendo en cuenta las directrices establecidas en el procedimiento de información documentada.	100%	OAP	Toda las Dependencias	1. Evidencias de socialización. 2. Socializar a través de comunicaciones la establecida en el procedimiento información documentada la referente a la divulgación de la actualización de documentos.	1/01/2021	31/12/2021	Durante este periodo, se realizó seguimiento a la ejecución del plan de trabajo de socialización de los documentos asociados al SGC en DEPRO, el cual con corte a 30 de junio se encuentra al 100%, es decir, que se socializaron el total de 87 documentos nuevos programados. De igual manera se tiene consolidada las evidencias de cada proceso. E2	No evidencia en la siguiente ruta de CMS DRIVE: https://sedapal.sharepoint.com/sites/gestionestrategica/_layouts/15/AuthorizedRedirect.aspx?sourceurl=https%3A%2F%2FSEDAPAL.SHAREPOINT.COM%2Ssites%2Ggestionestrategica%2FLists%2FT_Control%2FAllItems.aspx%3FRootFolder%3D%2Fsites%2Ggestionestrategica%2FLists%2FT_Control%2FPlan%25C3%25A1ndeTrabajo%2FSeguimiento%2FEjecuci%25C3%25B3n%2F2021&FilterOrigin=o365spf&CT=1625184195170&OR=Teams-HL&CID=f8d4ef9a-ff9a-a000-8f4d-9f4d9ef9a9f9 el cual, el plan de trabajo si fue socializado en el 100% con las evidencias correspondientes una ejecución.	50%	100%		No se encuentra trabajar el porcentaje de avance sobre un tope de 100% cumplido frente al porcentaje de avance esperado en cada uno de las acciones evaluadas por la OAP, en donde que si el avance esperado es 80% como en este caso, el porcentaje de avance del 50% debe explicarse en la autoevaluación o verificación de la OAP y en la columna correspondiente al avance debería colocarse el 80%, así el cumplimiento sería del 100% y no del 150% que es el resultado del 50% entre 80%. Lo anterior, para no alterar el resultado total de avance de la política, con porcentajes de cumplimiento mayores al 100% porque al ponderarlos con el factor a peso establecido para cada acción, el resultado total es mayor al real.
	Gestión de recursos físicos y servicios internos	Bienes y servicios	Para la adecuada gestión de los bienes y servicios de apoyo la entidad: Dispone de espacios de trabajo adecuados a las necesidades de los diferentes procesos y área de trabajo de la organización. Dispone de bienes, por ejemplo, impresoras, las sillas de oficina son adecuadas a las necesidades de los diferentes procesos y área de trabajo	10%	Realizar seguimiento a la disponibilidad de espacios con los que cuenta la nueva sede (salas de reuniones)	100%	GSA	Toda las Dependencias	1. Reporte mensual de solicitudes de salas de reuniones a través del aplicativo SIRES, verificando que se cumple con la demanda de los usuarios.	1/01/2021	31/12/2021	La entidad cuenta con 17 salas de reuniones totalmente equipadas, estas son administradas desde el aplicativo SIRES, para el segundo trimestre del año se realizaron 15 solicitudes de salas, usando 30 espacios de las 17 salas (ver gráfica n°1). Es importante aclarar que en el mes de mayo de 2021 se no realizaron tickets de reserva de salas, debido a la contingencia que se presentó por cuenta del aumento en casos por contagio de Covid-19. De esta forma se decidió una gestión eficiente de uso y cuidado de estos espacios que permitan cumplir con la necesidad de la entidad.	Se observan evidencias acorde al avance de la actividad establecida. Es importante resaltar que los espacios y disponibilidad de los mismos cumplen con los requerimientos, sin embargo por el piso del canal en este trimestre no se han usado al 100%.	16%	100%		En la nueva sede se cuenta con 17 salas de reuniones, totalmente equipadas, las cuales son administradas utilizando para ello el Sistema de Reserva de Salas – SIRES. Se informa que se ha realizado un gestión eficiente de uso y cuidado de estos espacios que permitan cumplir con la necesidad de la entidad. Por medio el seguimiento correspondiente a través del reporte mensual del SIRES, entre el 1/01/2021 y el 30/06/2021, se realizaron 15 solicitudes, para un total de 30 espacios de las salas disponibles, así el mes de abril fue cero, en el mes de mayo no hubo requerimientos y el informe que se ha realizado tiene el reporte de salas, debido a la contingencia que se representó por cuenta del aumento en casos por contagios de Covid-19y en el mes de junio 30 salas. Se realizó la verificación correspondiente frente al reporte del sistema de reserva de salas.	
				10%	Realizar seguimiento a la disponibilidad y funcionalidad de los espacios de trabajo de la sede.	100%	GTI	Toda las Dependencias	1. Reporte mensual de seguimiento al funcionamiento de impresoras en la entidad.	1/01/2021	31/12/2021	La entidad actualmente con 10 impresoras multifuncionales al servicio, bajo modalidad de arrendamiento, ubicadas por cada piso, donde la cobertura se fomenta a cada dependencia según a las necesidades identificadas. Desde el aplicativo de gestión tecnificado por el proveedor se respaldan los datos para los reportes mensuales del estado y funcionamiento de las impresoras. Para el segundo trimestre de 2021 el funcionamiento de las impresoras se logra determinar el total de impresiones y copias por dependencia y usuario, permitiendo de esta manera generar un análisis en los consumos de los consumos.	Se observan evidencias del seguimiento a la disponibilidad y funcionalidad de las impresoras de los espacios de trabajo en cada piso del edificio, con cobertura suficiente para las dependencias según las necesidades identificadas. Se verifica el informe de Gestión Mesa de Ayuda - Uso de Impresoras, que contiene el seguimiento por dependencias (OCDI, SSLA, CAC, CORRESPONDENCIA, SIPTA, COMUNICACIONES, CSC, GESTIÓN DOCUMENTAL y GESTIÓN SEDE MAYA), del número de páginas impresas en los meses de abril-mayo y junio. Igualmente, este informe contiene el seguimiento al número de páginas por tipo de trabajo (impresiones, escáner y fotocopias) por cada mes (color, mixto y carta) y el número de impresiones, copias y escáner por usuario.	35%	100%		En el nuevo sede se cuenta con 10 salas de reuniones, totalmente equipadas, las cuales son administradas utilizando para ello el Sistema de Reserva de Salas – SIRES. Se informa que se ha realizado un gestión eficiente de uso y cuidado de estos espacios que permitan cumplir con la necesidad de la entidad. Por medio el seguimiento correspondiente a través del reporte mensual del SIRES, entre el 1/01/2021 y el 30/06/2021, se realizaron 15 solicitudes, para un total de 30 espacios de las salas disponibles, así el mes de abril fue cero, en el mes de mayo no hubo requerimientos y el informe que se ha realizado tiene el reporte de salas, debido a la contingencia que se representó por cuenta del aumento en casos por contagios de Covid-19y en el mes de junio 30 salas. Se realizó la verificación correspondiente frente al reporte del sistema de reserva de salas.	
			Para la adecuada gestión de los bienes y servicios de apoyo la entidad: Dispone de espacios de trabajo adecuados a las necesidades de los diferentes procesos y área de trabajo	10%	Realizar un plan de mantenimiento que contemple los programas del subsistema de gestión ambiental con el fin de optimizar el consumo de bienes y servicios, la gestión de residuos, el ahorro y ahorro de agua y energía.	100%	GSA	Toda las Dependencias	1. Programas del subsistema de gestión ambiental revisados y actualizados en DEPRO en cada que aplique.	01/01/2021	01/01/2021	Durante el periodo comprendido de abril a junio se realiza la revisión de los programas del SGA, realizando la actualización de los mismos.	Se observan evidencias del seguimiento a los programas del subsistema de gestión ambiental, sin embargo no se actualizaron por el cambio del grupo de gestión administrativa.	50%	100%		Se verifica en el Sistema de Información de Gestión por Procesos - DEPRO y los documentos relacionados en la presentación del SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: Documentos: DEPRO, Tal como publicados en sus diferentes versiones entre los meses de enero y diciembre de 2020. Se definió que los programas del subsistema: Resolución Rector No. 151 que fue creada mediante correo marzo del 28 de 2021, se evalúa lo siguiente: socialización. El Grupo de Gestión Administrativa de la Subdirección Administrativa y Financiera da a conocer sus documentos del Sistema de Gestión de Calidad en DEPRO. Entre los Sistemas, instructivos, planes y programas se encuentran los correspondientes al Subsistema de Gestión Ambiental.	No se encuentra trabajar el porcentaje de avance sobre un tope de 100% cumplido frente al porcentaje de avance esperado en cada uno de las acciones evaluadas por la OAP, en donde que si el avance esperado es 80% como en este caso, el porcentaje de avance del 50% debe explicarse en la autoevaluación o verificación de la OAP y en la columna correspondiente al avance debería colocarse el 80%, así el cumplimiento sería del 100% y no del 150% que es el resultado del 50% entre 80%. Lo anterior, para no alterar el resultado total de avance de la política, con porcentajes de cumplimiento mayores al 100% porque al ponderarlos con el factor a peso establecido para cada acción, el resultado total es mayor al real.
		Ingresos de bienes de carácter devolutivo	Se organizan de manera inmediata los inventarios de la entidad, cuando estos tienen un carácter de devolutivo	10%	Realizar una socialización para cada grupo inverde coordinaciones con respecto a la actualización realizada en el manual de inventarios y almacén. Remitir correos electrónicos a las coordinaciones cuando las entregas a facturas sean extemporáneas.	50%	GGA	Toda las Dependencias	1. Evidencia de la socialización del manual de inventarios y almacén el día 31 de mayo del 2021. Se anexa la evidencia los listados de asistencia de las tres sesiones de socialización. 2. Correos electrónicos enviados a las coordinadores, cuando aplique.	01/01/2021	01/01/2021	Se realizó socialización del Manual de Inventarios y Almacén el día 31 de mayo del 2021. Se anexa la evidencia los listados de asistencia de las tres sesiones de socialización. Es este periodo no se remitió correo electrónico a las coordinaciones ya que no se presentó la entrega de facturas extemporáneas al almacén.	Se evidencia cumplimiento al 100% de el cálculo del valor, sin embargo por tener un periodo de la medida, en el 50%.		50%	100%		Se evidencia en las capturas de pantalla de la presentación en PowerPoint del manual de inventarios, código GA-MN-03, versión 3 del 31/12/2021, en la cual se listan las siguientes temas: Objetivo, los bienes de la ANLA (de consumo, de consumo con control, devolutivos, intangibles) el manejo contable de los bienes, depreciación, organización y manejo de los bienes, inventario de bienes en bodega, movimientos de almacén, procedimiento de ingreso de bienes al almacén (por compra, compra por siguiente), procedimiento de salidas del almacén (préstamo de equipos como DPS, bajas de bienes), inventario individual, levantamiento físico de inventarios, conciliación contable y responsables de bienes. Se realizaron 3 sesiones de socialización del manual el día 31/05/2021 a las 10 a.m., 11 a.m. y la 2 p.m. que se evidencia con los listados de asistencia. En estos listados de asistencia a en mesas de las socializaciones se observa la participación de colaboradores de las diferentes dependencias.	No se encuentra trabajar el porcentaje de avance sobre un tope de 100% cumplido frente al porcentaje de avance esperado en cada uno de las acciones evaluadas por la OAP, en donde que si el avance esperado es 50% como en este caso, el porcentaje de avance del 50% debe explicarse en la autoevaluación o verificación de la OAP y en la columna correspondiente al avance debería colocarse el 50%, así el cumplimiento sería del 100% y no del 150% que es el resultado del 50% entre 50%. Lo anterior, para no alterar el resultado total de avance de la política, con porcentajes de cumplimiento mayores al 100% porque al ponderarlos con el factor a peso establecido para cada acción, el resultado total es mayor al real.
		Bienes de carácter devolutivo que ingresan su salida al	Cuenta y aplica un procedimiento para darles de baja de sus inventarios	10%	Implementar el procedimiento y su resolución.	100%	GGA	Toda las Dependencias	Registros en evidencia de la implementación del Manual de inventario y almacén Versión No 5 y de la Resolución No. 0109 del 19 de junio de 2020 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA.	01/09	31/12/2021	El día 29 de junio se realizó pre-comité para verificar presentación, listado y evidencias necesarias para llevar a cabo la baja de bienes. (acta o informe del presente con las conclusiones).	Se observa avance en la actividad respecto al periodo anterior en cuanto a la solicitud de baja de inventario. Se evidencias los soportes acordes al avance.	50%	49%		La Resolución No. 0109 del 19 de junio de 2020, reglamenta los procedimientos para la baja y enajenación de bienes muebles e intangibles y determina las competencias para la baja de bienes de propiedad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA" Hasta el cierre de mes de marzo se había avanzado en el levantamiento de inventario físico, el informe de bienes para bajas y solicitud de conceptos técnicos para la baja (CTT). Con fecha 12 de mayo de 2021 se realizó la Oficina de Tecnologías de la Información, el concepto técnico necesario para las bajas de equipos de computo e intangibles. El día 29 de junio se realizó pre-comité para verificar presentación, listado y evidencias necesarias para llevar a cabo la baja de bienes. Se evidencia presentación en Power Point que contiene la presentación donde se describen las funciones del comité y los 5 bienes para bajas, así: Equipos de computo, intangibles redistribuir, otras y equipos de precisión. En cada tabla se establecen la cuenta afectada, la cantidad de bienes, la entidad, el valor de compra, la depreciación y el valor en libros	No se encuentra trabajar el porcentaje de avance sobre un tope de 100% cumplido frente al porcentaje de avance esperado en cada uno de las acciones evaluadas por la OAP, en donde que si el avance esperado es 49% como en este caso, el porcentaje de avance del 50% debe explicarse en la autoevaluación o verificación de la OAP y en la columna correspondiente al avance debería colocarse el 49%, así el cumplimiento sería del 100% y no del 102% que es el resultado del 50% entre 49%. Lo anterior, para no alterar el resultado total de avance de la política, con porcentajes de cumplimiento mayores al 100% porque al ponderarlos con el factor a peso establecido para cada acción, el resultado total es mayor al real.
	Compromiso con el medio ambiente		Promueve el uso racional de los recursos naturales	10%	Realizar 4 campañas de socialización para promover el uso racional de los recursos naturales	100%	GSA	Toda las Dependencias	4 Campañas realizadas	1/01/2021	31/12/2021	Mayo: "Randa No. 218: Campaña "Ahorro de Agua en Tiempos de Pandemia". "Inducción periodo inicio **Junio**: Campaña "Consejos para ahorrar energía" (correo comunicaciones 30 junio). "Reducción y prevalencia "Hojas de reciclaje, manejo sustancias químicas.	Se evidencian las evidencias asociadas a la realización de 4 campañas de socialización para promover el uso racional de los recursos naturales.	40%	40%		Se evidencian los listados de asistencia de las dos (2) jornadas "Conociendo a la ANLA" que se adjuntan como evidencia, realizadas los días 11 de mayo y 22 de junio. Para la tabla campañas por la que no se tiene en cuenta. Se evidencia el correo 218 del 28/05/2021, la cual es enviada a través de correo masivo, se realiza campaña "Conoce cómo ANDEMAR AGUA en tiempos de pandemia". Se aporta, adelanto la campaña "Consejos para ahorrar energía", sin embargo, realizada la verificación pertinente, se confirma que esta fue enviada a través de correo masivo el día 1/07/2021, razón por la cual no se debe tener en cuenta en el presente seguimiento.	El nivel de cumplimiento no corresponde, dado que de las 4 campañas propuestas solo se ha iniciado 1 (25%), de conformidad con lo establecido en el procedimiento Campañas de Comunicación Interna Código CI-PR-06 versión 1 del 17/11/2020 que define **Campañas de Comunicación como** acciones o esfuerzos comunicativos enmarcados a la ejecución de un tema estratégico, los cuales cuentan con un objetivo y un público claramente definido, se diferencian de mensajes claros, usan multiples canales de comunicación, por lo general, requieren de una periodicidad mayor a la de un mensaje netamente informativo.
	Compromiso con el medio ambiente		Identifica los riesgos de contaminación ambiental	10%	Actualizar la matriz de aspectos e impactos ambientales de acuerdo a los condiciones actuales que se maneje en la nueva sede	100%	GSA	Toda las Dependencias	Matriz de aspectos e impactos ambientales actualizada	1/01/2021	30/11/2021	Se realizo la revision de la matriz de aspectos e impactos ambientes, dejando su actualización con corte a junio 2021. En el seguimiento realizado, se observa revisión y actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales, sin embargo se advierte que no se cuenta con el avance del 100% en tanto la decisión de su actualización de nueva.	30%	28%		Se adjunta como soporte la Matriz de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales revisada y actualizada, sin embargo se advierte que una vez se revise el alcance del 100% se tomará la decisión de su actualización de nueva.	No se encuentra trabajar el porcentaje de avance sobre un tope de 100% cumplido frente al porcentaje de avance esperado en cada uno de las acciones evaluadas por la OAP, en donde que si el avance esperado es 28% como en este caso, el porcentaje de avance del 30% debe explicarse en la autoevaluación o verificación de la OAP y en la columna correspondiente al avance debería colocarse el 28%, así el cumplimiento sería del 100% y no del 108% que es el resultado del 30% entre 28%. Lo anterior, para no alterar el resultado total de avance de la política, con porcentajes de cumplimiento mayores al 100% porque al ponderarlos con el factor a peso establecido para cada acción, el resultado total es mayor al real.
	Compromiso con el medio ambiente		Promueve el no uso de elementos contaminantes al medio ambiente	5%	Elaborar propuesta con el fin de promover el no uso de elementos contaminantes al medio ambiente dentro de las instalaciones de la ANLA (incluirla en el marco del subsistema de gestión ambiental) (esta acción aplicará cuando el personal retorne presencialmente)	100%	GSA	Toda las Dependencias	Documento de propuesta con el fin de promover el no uso de elementos contaminantes al medio ambiente dentro de las instalaciones de la ANLA	1/01/2021	31/12/2021	Se presenta la propuesta para implementación de buenas prácticas ambientales que será socializada con la SAF y posterior a su actualización se adelantará el plan de socialización.	Se evidencia el documento borrador denominado BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES de fecha 15/06/2021, en el cual contempla como objetivo "Promover e incentivar el uso de las buenas prácticas ambientales dentro de las instalaciones de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, con el fin de reducir los impactos ambientales negativos generados por las actividades propias de la entidad". En el numeral 3. Consumo Responsable en la ANLA, se incluyen buenas prácticas en ahorro y cuidado del agua, en el consumo racional de energía, en la gestión integral de residuos, en la reducción de uso de materiales y en la adquisición de bienes y servicios.	20%	14%		Se evidencia trabajar el porcentaje de avance sobre un tope de 100% cumplido frente al porcentaje de avance esperado en cada uno de las acciones evaluadas por la OAP, en donde que si el avance esperado es 14% como en este caso, el porcentaje de avance del 20% debe explicarse en la autoevaluación o verificación de la OAP y en la columna correspondiente al avance debería colocarse el 14%, así el cumplimiento sería del 100% y no del 140% que es el resultado del 20% entre 14%. Lo anterior, para no alterar el resultado total de avance de la política, con porcentajes de cumplimiento mayores al 100% porque al ponderarlos con el factor a peso establecido para cada acción, el resultado total es mayor al real.
	Compromiso con el medio ambiente		Adquiere bienes amigables con el medio ambiente	5%	Incluir propuesta a modo de nota en la "GUIA DE CRITERIOS EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PARA LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES GC-MN-01" que sea el incentivo a la entidad la adquisición de bienes amigables con el medio ambiente.	100%	GSA	GGC OAP	1. Propuesta a modo de nota en la "GUIA DE CRITERIOS EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PARA LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES GC-MN-01" que sea validada con el grupo de contratos para que se adhiera y se adquiera la guía con la nota pequeña.	1/01/2021	30/06/2021	Se presenta propuesta de nota para la "GUIA DE CRITERIOS EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PARA LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES GC-MN-01" que será validada con el grupo de contratos para que se adhiera y se adquiera la guía con la nota pequeña. Se tiene en observa propuestas de modificaciones al documento, se sugiere concertarlas con el coordinador del del grupo de gestión contractual con el fin de asegurar su pertinencia en cuanto a los requisitos legales para efectuar la modificación de la guía en DEPRO.	80%	100%		Se evidencia la propuesta de la nota para incluirse en la Guía de Criterios en Seguridad, Salud y Ambiente para la Selección y Evaluación de Contratistas y Proveedores, la cual concluye en: "Los proveedores que se adhieren para la contratación de bienes y servicios al interior de la entidad deberán tener en cuenta los siguientes criterios en su selección, con el fin de aportar al: responsabilidad ambiental al proveedor/contratista: "Proveedores que garanticen calidad de sus bienes y servicios desde la perspectiva ambiental, que cuenten con algún reconocimiento o programa certificado. Verificar las características de los productos, y ofrecer aquellos que representen un ahorro impacto ambiental y que, a lo largo de su vida útil no representen una amenaza al medio ambiente bien sea por sus componentes, y que por sus características de perfectibilidad, empleo de gasolina y disposición como residuos sólidos. Preferir productos fabricados con componentes de mayor durabilidad, susceptibles de reutilización, reparación y/o reciclaje, y hechos en procesos ambientalmente ecosugables. Preferir siempre los productos fabricados con materiales biodegradables o reciclables. Adquirir aparatos eléctricos y electrónicos que garanticen su bajo consumo energético, de bajo consumo y con propiedades de ahorro total. Evitar cada vez adquirir productos alimenticios en envase, evitar las que contengan excesivo de empaque, o que el envase este compuesto por diferentes materiales, que dificulten la separación para su posterior aprovechamiento. Solicitar al proveedor la devolución de envases vacíos para posterior reutilización, y garantizando su gestión integral y de entrega oportuna a otros organizaciones superiores y certificados como de avanzada con". Esta Ficha debe ser validada con el coordinador del grupo de gestión contractual con el fin de asegurar su pertinencia en cuanto a los requisitos legales para efectuar la modificación de la guía en DEPRO.	No se encuentra trabajar el porcentaje de avance sobre un tope de 100% cumplido frente al porcentaje de avance esperado en cada uno de las acciones evaluadas por la OAP, en donde que si el avance esperado es 100% como en este caso, el porcentaje de avance del 80% debe explicarse en la autoevaluación o verificación de la OAP y en la columna correspondiente al avance debería colocarse el 100%, así el cumplimiento sería del 100% y no del 125% que es el resultado del 80% entre 100%. Lo anterior, para no alterar el resultado total de avance de la política, con porcentajes de cumplimiento mayores al 100% porque al ponderarlos con el factor a peso establecido para cada acción, el resultado total es mayor al real.
				100%								39%	46%					

Seguimiento OCI
Fecha: Agosto 12 de 2021
Elaboró: Maria Cristina Duque
Revisó: Luz Dary Arroyo
Aprobó: Elisa Alonso Nule

Rango de Evaluación	
	0 a 79,9
	79,9 a 89,9
	90 a 100